

ACTA PRIMERA/EXT/CONSEJO/INMUJERESMZO/2024

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 11:10 (Once) horas con (diez) minutos del día 02 (dos) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en las instalaciones del INPLAN, ubicada en la Calle Amado Nervo #467, Col. Nuevo Salagua; en el municipio de Manzanillo, se reúnen para el desahogo de la **Primera Sesión Extraordinaria** las y los integrantes del **Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense**.

De la misma forma la **Mtra. Verónica Solís Salas**, inicia la sesión con la toma de asistencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 16 fracc. III del mismo Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

La **Mtra. Verónica Solís Salas**, en su carácter de secretaria del Consejo Directivo del Instituto, **declara legalmente instalada la sesión, toda vez que existe mayoría**, conforme a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, y en tal virtud se da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Declaración de Quorum.
2. Aprobación del Orden del día Propuesto.
3. Informe Financiero.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Preside la reunión la C. **Griselda Martínez Martínez**; quien luego de dar la bienvenida, declarar mayoría para el desahogo de la **Primera Sesión Extraordinaria** y leer el orden del día propuesto, pregunta en votación económica.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: ¿Es de aprobarse lo anterior? o ¿Hay alguna modificación o sugerencia?

Se aprueba el primer punto del orden del día que es "Bienvenida y declaración de quorum"

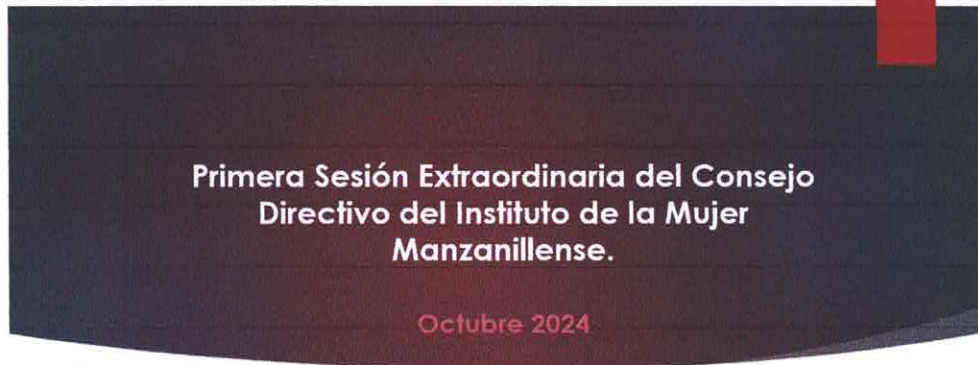
Aprobado por unanimidad.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Ya que hemos escuchado el orden del día propuesto, ¿les pregunto si están de acuerdo con el mismo? o ¿Hay alguna modificación o sugerencia?

Quien esté de acuerdo favor de levantar la mano.

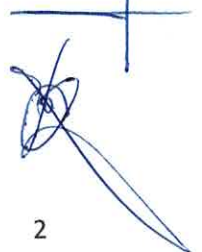
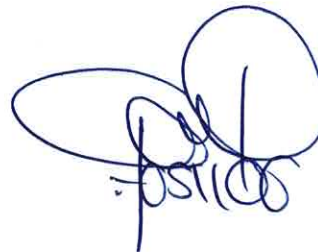
Se aprueba por unanimidad el orden del día.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Toda vez que han sido presentados y aprobados el primero y segundo punto del orden del día, se procede al desahogo del siguiente punto.



C. VERÓNICA SOLÍS SALAS: Siguiendo con el orden del día, a continuación, iniciaremos con el punto número tres, "Informe Financiero". De manera personal se les está entregando los estados financieros emitidos por el sistema contable SACG. NET: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe Sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico del Ingresos, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Indicadores de Postura Fiscal, Gasto por Categoría Programática; Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por: Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa Y Clasificación Funcional; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda, de los cuales de manera detallada se desglosan con los montos al 30 de septiembre del presente año.

Para el ejercicio fiscal 2024 se presupuestaron \$3,984,082.00 de los cuales se entregaron \$3,320,068.30, se ejercieron \$3,250,391.54 y con un remanente en bancos por \$69,676.76.



Informe Financiero.

Subsidio del ejercicio fiscal 2024 \$3,984,082.00

Presupuesto Asignado	
Entregado	\$3,320,068.30
Ejercido	\$3,250,391.54
Bancos Octubre/2024	\$69,676.76



C. VERÓNICA SOLÍS SALAS: A continuación, se presenta la siguiente tabla con los gastos desagregados por partida a grandes rasgos, ya que de manera precisa están desglosados en los reportes que se mencionaron al inicio de la sesión. **En el capítulo 1000 que es de Sueldos base al personal permanente fueron \$1,362,104.47; En el capítulo 2000 que son Materiales y Suministros fueron \$373,145.99; En el capítulo 3000 de servicios generales fueron \$969,498.29; En el Capítulo 4000 que fueron Ayudas Sociales fueron \$486,500.00 y en el Capítulo 5000 de Bienes y Muebles fueron \$66,401.86.**

**Gastos desagregados por capítulos
Septiembre 2024**

Capítulo 1000	
Sueldos base al personal permanente	\$1,362,104.47
Total Capítulo 1000	\$1,362,104.47
Servicios Personales	

Capítulo 2000	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$373,145.99
Total Capítulo 2000	\$373,145.99
Materiales y suministros	

Capítulo 3000	
Servicios	\$969,498.29
Total Capítulo 3000	\$969,498.29
Servicios generales	

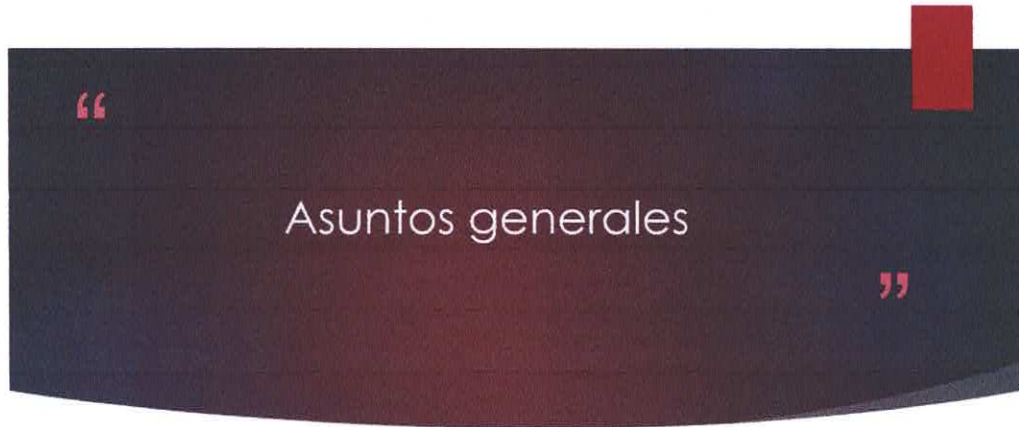
Capítulo 4000	
Ayudas Sociales	\$ 486,500.00
Total Capítulo 4000	\$486,500.00
Ayudas sociales a personas	

Capítulo 5000	
Mobiliario y equipo de administración	\$66,401.86
Total Capítulo 5000	\$66,401.86
Bienes, inmuebles	



**DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO HUMANO 3**

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

C. VERÓNICA SOLÍS SALAS: Continuando con el punto número cuatro, "Asuntos Generales". Se solicitará un subsidio extraordinario de \$239, 999.40 con la finalidad de poder otorgar un bono/compensación equivalente de 90 días de salario por los años laborados en el Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense al personal de confianza.

¿Es de aprobarse lo anterior? o ¿Hay alguna modificación o sugerencia?

Aprobado por unanimidad.

¿tienen algún otro comentario, recomendación y/o pregunta?

VERÓNICA SOLÍS SALAS: No habiendo otro tema a tratar, concluimos con nuestra primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Mazanillense.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

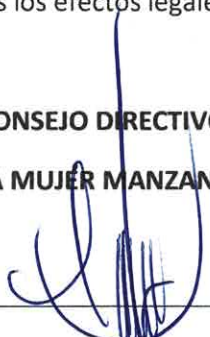
C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Agotados los puntos del orden del día se concluye la presente sesión siendo las 11:45 minutos del día 02 del mes de octubre, de este año 2024, damos por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del Instituto de la Mujer Manzanillense.

Muchas gracias.


Se levanta para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por las que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Firmando alcance de la misma para todos los efectos legales conducentes:

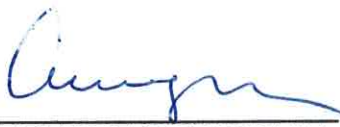
**CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE LA MUJER MANZANILLENSE, 2021-2024.**




GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Presidenta del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo.
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



MTRA. VERÓNICA SOLÍS SALAS.
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo
Secretaria Ejecutiva del Consejo Directivo



LICDA. ANA GUADALUPE NEGRETE MOLINA.
Consejera del Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo



C. FRANCISCA RAMOS RIVERA.
Consejera del Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo





MTRA. KARLA NAI ASSALEIH PRECIADO.
Regidora presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

LIC. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA.
Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación



LICDA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO.
Directora General de Desarrollo Social

LICDA. LORENA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ FLORES.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
(DIF MUNICIPAL)



LIC. JORGE ARMANDO VARGAS VÁZQUEZ.
Director General de Desarrollo Humano



LICDA. MARIA DEL CARMEN GALINDO VILLASEÑOR.
Directora de Prevención del Delito

PA  Cobma F.
Ingenier.

LICDA. IRENE RODRÍGUEZ CORDERO.

Contralora Municipal

Comisaria del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense

Las presentes firmas forman parte integral de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense celebrada el día 02 (dos) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), que consiste en siete (siete) hojas tamaño carta, válidas por una sola de las caras, en la ciudad de Manzanillo, Colima.